

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13405 y 184/13408

19/05/2020

30695 y 30698

AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que desde el Gobierno se ha trabajado y se sigue trabajando en continua coordinación con otros Ministerios y Administraciones públicas, tanto europeas e internacionales como de ámbito nacional, autonómico y local, así como con asociaciones y empresas del sector transporte.

En ese sentido, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247. Diario de Sesiones nº61), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319 Diario de Sesiones nº 47).

Teniendo en cuenta el papel esencial que la Unión Europea (UE) tiene que desarrollar en la salida de esta crisis, España, conjuntamente con Francia, Alemania e Italia, el 2 de abril solicitó a la Comisaria de Transporte de la UE acciones rápidas y coordinadas para afrontar la crisis a corto y medio plazo. A esta iniciativa se une lo discutido en varias videoconferencias de Ministros de Transportes de la UE que se han realizado asociadas a la gestión de la crisis, y que han culminado, por un lado, en un paquete europeo de medidas legislativas de apoyo a todos los modos de transporte y en directrices y orientaciones para reactivar el sector, respetando las precauciones sanitarias necesarias, y, por otro, han formado parte de las medidas anunciadas por los organismos de la UE de apoyo a los Estados miembros, sus instituciones, empresas y ciudadanos.



En lo que se refiere a las actuaciones asociadas a la desescalada del confinamiento, se publicó el 28 de abril el “Plan para la transición hacia una nueva normalidad”, donde se recogen las actuaciones a llevar a cabo y las actuaciones de control y seguimiento de la evolución. Este plan ha sido complementado por las sucesivas Órdenes y Reales Decretos que incluyen un mayor grado de detalle sobre los aspectos de esta desescalada, teniendo en cuenta la evolución de la crisis.

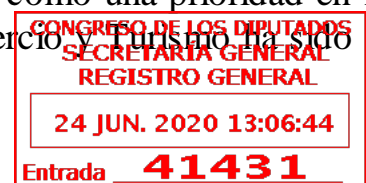
Hay que tener en cuenta que las características de urgencia y novedad que supone esta coyuntura conllevan que se tenga que seguir trabajando y actualizando las medidas asociadas para la gestión de la crisis, teniendo en cuenta los datos que siguen surgiendo continuamente.

Por otra parte, cabe indicar que la cuarentena que establece la Orden SND/403/2020, de 11 de mayo, se adoptó como medida de protección de la salud pública, con un horizonte temporal coincidente con la duración del proceso de desescalada y el estado de alarma. Lo primero es la salud, solamente protegiéndola se consigue, con criterios de prudencia y cautela, reactivar todos los sectores, también el turismo. En materia turística solo se genera confianza cuando la situación epidemiológica esté controlada.

España trabaja en coordinación con sus socios europeos para restaurar la libertad de circulación y los desplazamientos en la Unión Europea de manera segura, evitando el riesgo de rebrote del COVID-19, coordinada y no-discriminatoria. En este sentido, el pasado 18 de mayo los Ministros de Asuntos Exteriores de Austria, Bulgaria, Chipre, España, Croacia, Alemania, Grecia, Italia, Malta, Portugal y Eslovenia firmaron una Declaración conjunta sobre movilidad en la que señalaban que la libertad de circulación y de desplazamiento dentro de Europa es una parte fundamental del proyecto europeo. Apuntaban, además que su objetivo es que todos los ciudadanos puedan circular de nuevo libremente, ya sea por motivos profesionales, educativos o, simplemente, personales, de acuerdo con los principios de proporcionalidad y no discriminación.

El Gobierno de España ha mantenido numerosos contactos con otros Estados tanto aquellos con sectores turísticos importantes, como el español, como países emisores de turistas, con el fin de intercambiar información y reflexionar sobre las mejores medidas para facilitar la inminente reapertura del sector turístico.

Los ministros de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria presentaron en la reunión informal de ministros de Turismo de la Unión Europea una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por el COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo. El Acuerdo es fruto del trabajo desarrollado desde principio de año por Croacia y España para situar el turismo como una prioridad en la Agenda de la Unión Europea. La ministra de Industria, Comercio y Turismo ha sido la





principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario: el establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura; la atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados, regiones ultraperiféricas e insulares; la habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.

El 13 de mayo, la Comisión Europea publicó un paquete de turismo y transporte para ayudar a los Estados miembros a eliminar gradualmente las restricciones de viaje y permitir que las empresas turísticas reabran respetando las precauciones sanitarias necesarias. España comparte las recomendaciones emitidas por la Comisión Europea. El paquete incluye: una estrategia global para la recuperación en 2020 y años subsiguientes; un enfoque común para restablecer la libre circulación y levantar las restricciones en las fronteras interiores de la UE de forma gradual y coordinada; un marco para apoyar el restablecimiento gradual del transporte, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los pasajeros y el personal; una recomendación que tenga por objeto hacer de los bonos de viaje una alternativa atractiva al reembolso en efectivo para los consumidores; y criterios para restablecer las actividades turísticas de forma segura y gradual y para desarrollar protocolos de salud para establecimientos de hostelería.

El 20 de mayo se reunieron los ministros de turismo de la Unión Europea para analizar los efectos del COVID-19 en el sector turístico europeo y las medidas para el relanzamiento de la actividad.

En dicha reunión, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo recordó la propuesta liderada por España y suscrita por otros once países, para que la Comisión presente un Plan de Recuperación Europeo destinado al sector turístico que preste atención a los problemas específicos de los países y territorios más afectados y, en particular, a las regiones ultraperiféricas e islas.

España acoge con satisfacción las recomendaciones sobre turismo y transporte emitidas por la Comisión el pasado 13 de mayo para restaurar la libertad de movimientos y levantar de forma gradual y coordinada tanto los controles fronterizos entre los Estados miembros como las restricciones de los viajes en las Estados, regiones y zonas con una evolución positiva de la pandemia y una situación epidemiológica suficientemente similar, al objeto de lograr que vaya recuperándose progresivamente la actividad turística, respetando las recomendaciones sanitarias.

El Presidente del Gobierno declaró el pasado 23 de mayo que "Habrà temporada turística este año" y se ha dirigido directamente a los extranjeros que puedan estar pensando dónde pasar sus vacaciones este verano: "España os espera desde julio en condiciones de seguridad". Por lo tanto, el Gobierno tiene el propósito de garantizar la reactivación del turismo nacional de cara a esta misma temporada de verano y los



turistas extranjeros pueden empezar planificar sus vacaciones en España. Los turistas internacionales podrían volver a entrar en España en torno a julio, y la reactivación del turismo nacional será a finales de junio.

Madrid, 24 de junio de 2020